

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL DE ORGANIZACIONES SOCIALES
Institución	SECRETARÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES
Descripción	Trámite orientado a solicitar certificado de existencia legal de una organización social, de su directiva o de sus integrantes que conste en el acuerdo de constitución y/o resolución de inclusión. Este documento se sustenta con la información que reposa en los archivos físicos de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios son toda la población en general y usuarios que requieran solicitar certificado de existencia legal de una organización social, de su directiva o de sus integrantes que conste en el acuerdo de constitución y/o resolución de inclusión Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Certificado de existencia legal/ personalidad jurídica
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud dirigida al/la Secretario/a de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, firmada por el representante legal, en la que indicará el motivo de su requerimiento (ver formato de referencia aquí).
¿Cómo hago el trámite?	Presencial: -Ingresar la solicitud del requerimiento de acceso a la información pública en las oficinas de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades. Virtual o electrónico: (se aceptará el trámite por este medio cuando todos los documentos cuenten con firma electrónica): - Ingresar la solicitud del requerimiento de acceso a la información pública por medio del Quipux o correo electrónico registro.organizaciones@sgdpn.gob.ec . Nota: La respuesta se entrega de forma presencial o a través del correo electrónico registrado y/o Sistema de Gestión Documental Quipux Canales de atención: Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Planta Central: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan, Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social, Quito - Pichincha, Piso PB. Oficina Zona 1: Esmeraldas; Av. Jaime Roldós Aguilera, vía al puerto Artesanal, segundo piso, oficina al Este, bloque A. Oficina Zona 3: Puyo; Calle Francisco de Orellana y Cerro Sumaco. Oficina Zona 4: Portoviejo; calle Los Nardos y Av. 15 de Abril, planta baja, bloque 3 (Edificio Centro de Atención Ciudadana).

Oficina Zona 5 y 8: Guaranda; calle 7 de Mayo, entre Olmedo y Rocafuerte (Centro cultural Josefina Barba).
Oficina Zona 6 y 7: Macas; calles Hernando de Benavente y Pedro Carvajal, SCETEA - Delegación de Macas.
Horario de atención en todas las oficinas: lunes a viernes, 08:00 - 17:00

Base Legal

- [193 Expídese el Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales](#). Art. 2.
- [Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#). Art. 1,5,7.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Registro de Comunidades, Pueblos, Nacionalidades, Fundaciones y Organizaciones sin fines de lucro
Correo Electrónico: registro.organizaciones@sgdpn.gob.ec
Teléfono: 02 3834 037 Ext. 1006

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	07	0	30
2025	06	0	16
2025	05	0	12
2025	04	0	6
2025	03	0	8
2025	02	0	5
2025	01	0	6
2024	12	0	3
2024	11	0	3
2024	10	0	16
2024	09	0	13
2024	08	0	3
2024	07	0	5
2024	06	0	1
2024	05	0	2
2024	04	0	4
2024	03	0	1
2024	02	0	5
2024	01	0	3
2023	12	0	2

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	11	0	1
2023	10	0	0
2023	09	0	4
2023	08	0	1
2023	07	0	10
2023	06	0	7
2023	05	0	3
2023	04	0	3
2023	03	0	5
2023	02	0	6
2023	01	0	4
2022	12	0	7
2022	11	0	7
2022	10	0	14
2022	09	0	8
2022	08	0	5
2022	07	0	2
2022	06	0	2
2022	05	0	2
2022	04	0	6
2022	03	0	3
2022	02	0	2
2022	01	0	4
2021	12	0	0